



INFORME DE LABORES 2004

Señores Directores:

En cumplimiento con las disposiciones vigentes y en mi calidad de Gerente General presento el siguiente Informe de Labores correspondiente al Ejercicio que culminó el 31 de Diciembre del 2004

I. Entorno económico Ecuatoriano año 2004

- En el año 2004 el crecimiento del PIB fue del 6% mientras la inflación estuvo por debajo del 2% siendo una de las mas bajas de los últimos años.
- Gracias a las exportaciones del petróleo y una leve alza en las del café se mantuvo una balanza comercial favorable para el Ecuador en éste año.
- El manejo fiscal fue aceptable ya que se vio beneficiada de un aumento de liquidez basado en el crecimiento de las recaudaciones de impuestos, los ingresos petroleros y de los créditos de entidades multilaterales.
- El desempleo se mantuvo alrededor del 11%, lo cual significa un alza del 2% con respecto al año 2003.

A pesar de las cifras anteriormente señaladas no se ha observado un crecimiento real del aparato productivo del país(razón del aumento en el desempleo) dándole total crédito de ésta estabilidad a factores externos como el alto precio del petróleo, las transferencias de divisas de los inmigrantes ecuatorianos y la devaluación de dólar al nivel mundial.



II. El Sector Tecnológico

El sector tecnológico, se ha mantenido deprimido debido a la falta de confianza empresarial que impide la inversión en nuestro rubro de negocios, adicionalmente la falta de intención en mejoras en el servicio al cliente debido a la poca competencia en el mercado sigue siendo el mayor impedimento para el crecimiento en nuestro sector.

Resultados: En el año 2004 se ha logrado un ingreso de 109.000 dólares aumentando en más del 100% la facturación del 2003 superando las expectativas que teníamos para éste período.

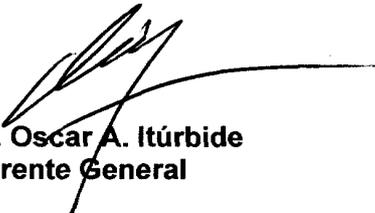
Planes 2005:

Debido a la estabilidad que demuestran las cifras macroeconómicas esperamos que aumente la confianza empresarial y se genere una mayor inversión en el campo de la tecnología.

Por nuestra parte deberíamos fortalecer la fuerza de ventas al mismo tiempo que aumentaremos nuestra cartera de productos y servicios.

Agradeciendo la confianza depositada y reiterando mi interés en servir a la empresa.

Atentamente



Ing. Oscar A. Iturbide
Gerente General

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO 2004

A los Accionistas de:

NEXT STEP S.A.

1. He revisado el Balance General de NEXT STEP S.A. al 31 de Diciembre de 2004. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de NEXT STEP S.A., y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de NEXT STEP S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2004.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.



Pablo Ayala P.
RNC 29191
Comisario Principal